



Resolución de Decanato 390 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gasto por servicios prestados por la Ing. Paulina PAULI como Profesora Invitada para el dictado y evaluación de la cátedra Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 192/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
22/10/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Ing. Paulina PAULI como Profesora Invitada para el dictado y evaluación de la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que, mediante RCA 113/2024-TAR-UNSa, se designó a la Ing. PAULI en el cargo mencionado, a partir del 19 de agosto de 2.024 y hasta la autorización de su contratación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por RCA 61/2024-TAR-UNSa, tramitada en Expte. N° 88/2024-TAR-UNSa.

Que, con la aprobación del Estatuto Renovado de la Universidad Nacional de Salta, se suprimió la figura del Profesor Contratado, dejando sin efecto lo solicitado en Expte. N° 88/2024-TAR-UNSa.

Que corresponde reconocer y gratificar los servicios prestados por la Ing. PAULI desde el 19 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2.024 y por el mes de marzo de 2.025, con una retribución equivalente a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, de acuerdo a lo dispuesto por el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal presenta detalle informando el monto a pagar por los servicios prestados, los que serán abonados bajo el régimen de monotributo a fin de evitar inconvenientes a la Ing. PAULI con su jubilación.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

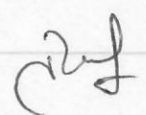
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

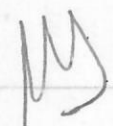
ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 13/100 (\$2.605.841,13), a ser abonados a la Ing. Paulina PAULI, CUIT N° 27-05784433-2, Responsable Monotributo, con domicilio en avenida 9 de Julio 464 de la ciudad de Tartagal; en concepto de servicios prestados como Profesora Invitada para el dictado y evaluación de la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con una retribución equivalente a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, a partir del 19 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2.024 y por el mes de marzo de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la interesada y notifíquese a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTEILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a